INFORME SUPERVISIÓN No. 06
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	16 DE OCTUBRE DE 2026		
CONTRATO	No. MT-MC No. 017-2026.		
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO,IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN; SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOSMULTIFUNCIONALES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA.		
CONTRATISTA	JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA		
C.C. / NIT.	Nit 1.049.610.932		
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.859.093 COP) M/CTE.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-156	FECHA CDP	06-04-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-191	FECHA RP	26-04-2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	26-232	FECHA CDP	23-06-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	26-297	FECHA RP	14-07-2026
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2026		
VALOR ADICIONADO	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.429.500)		
TERMINO DE LA ADICION	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2026		
PERIODO DE PAGO	DESDE EL DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE HASTA EL DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2026.		
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	Numero de Planilla	Valor Salud	Valor Pensión / Valor Riesgos
	4664732587	$218.900	$280.200 / $9.200
	Total	$ 508.300	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA JIMENA CARDOZO JOYA Secretaria de Gobierno		

1. **COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO**

	CONCEPTO	VALORES	
a	VALOR INICIAL	$	14.859.093
b	VALOR ADICIONADO	$	7.429.500
c	VALOR TOTAL(a+b)	$	22.288.593
e	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$	2.106.900
f	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$	14.590.983
g	VALOR EJECUTADO(e+f)	$	16.697.883
h	SALDO POR EJECUTAR(c-g)	$	5.590.710

2. COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Garantizar la entrega de los elementos a suministrar en excelentes condiciones de CALIDAD y DURABILIDAD.	X		
2. Los elementos a suministrar deberán corresponder a elementos nuevos, no usados y de primera calidad, y deben ajustarse a la marca, calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta	X		
3. La entrega de cada uno de los elementos contratados debe realizarse en las instalaciones del municipio, Cumpliendo con las especificaciones técnicas.	X		
4. El oferente deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de Conformidad con los plazos de entrega pactada.	X		
5. El oferente seleccionado se compromete a cambiar, sin costo alguno para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación y que no estén acordes al modelo requerido por la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor y/o los funcionarios beneficiaros con la dotación, en caso de no ser atendido el requerimiento respectivo, la administración podrá hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente y sin perjuicio de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los perjuicios que se le hayan causado por el incumplimiento	X		
6. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato	X		
7. Los productos deberán ser nuevos, conservar los sellos de autenticidad y marcas que garantizan que es Original y que no ha sido usado ni abierto.	X		
8. El contratista debe hacer entrega de los bienes de la entidad en la oficina del almacén del Municipio	X		
9. Garantizar la calidad de los bienes a entregar	X		
10. Entrega e Instalación de los equipos de cómputo con licencias de Office y programas originales Legalizados, en la Institución que corresponda.	X		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA,** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Tota Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista **JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Supervisor